

# SÍNTESIS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE AFCASMU



SEGUNDA ÉPOCA

EJERCICIO XXVI

Acta Nº 19

22/9/09

<http://afcasmu.wordpress.com>

Presidente: Luis Laxalt	<b>Presentes:</b> L. Laxalt, L. Ballestero, V. Rodríguez, S. Raymondo, N. Roggeri, C. Moreira, G. De León, S. Ibáñez, M. Saravia.-
Vice-Presidente: Gustavo De León	
Sec. General: Leda Ballestero	
Tesorero: Carlos Moreira	
Sec. de Org. : Nohelia Millán	<b>Participan:</b> S. Larrosa, M. López, S. Souto, L. Benítez, S. Rodríguez, R. Sosa.
Sec. de P y Prop. : Víctor Rodríguez	
Sec. de Cultura: Sandra Raymondo	
Pro- tesorera: Stella Ibáñez	
Sec. de Actas: Mario Saravia	

## 1) Se recibe informe sobre el programa de prevención de consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral.

La cra. Cecilia Miller (responsable de éste programa del Depto. de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT), presenta informe de actualización, de actividades realizadas, desde el 10º Congreso del PIT-CNT a la fecha. Concreción de 13 convenios de aplicación del programa con empleadores públicos y privados y seguimiento en 14 empresas que tienen en proceso de aprobación los convenios colectivos.

La tarea realizada en base a la prevención, atención y reinserción laboral comprende también cursos de formación de diferentes niveles, relación con otras instituciones y organizaciones.

## 2) Reunión de cajeros realizada el jueves 17 en AFCASMU

L@s compañer@s plantean su preocupación ante la reestructura del sector que viene llevando adelante la empresa: por no tener conocimiento de la misma, por la afectación de los puestos de trabajo. A la vez plantean su disconformidad, con la incapacidad de resolver en la interna de la Institución, procedimientos de trabajo, que rápidamente son capaces de realizar otras empresas.

El tema se planteará en la reunión de la Com. Bipartita. L@s compañer@s continuarán reuniéndose a efectos de realizar una propuesta.-

## 3) Se recibe a compañeros despedidos del sector Refrigeración

El CASMU resolvió, a solicitud de ellos, continuar la investigación administrativa. Los cros. aún no han sido citados a la misma, por lo que manifiestan su preocupación en la demora.

Se toma conocimiento, que uno de los integrantes de dicha Comisión está de licencia y se retomarán las actuaciones, una vez se reintegre.-

#### **4) Entrega de uniformes**

Ante reiterados planteos de compañer@s de diferentes sectores, sobre la carencia de los mismos, el tema (cumplimiento del Laudo) será planteado en la próxima Comisión Bipartita.

#### **5) Informe de FUS**

Se han mantenido reuniones tripartitas de la FUS, MTSS y EMPRESAS PRIVADAS DE SALUD, a efectos de la aplicación del 4 y 1 del Convenio firmado en julio del 2008 cuyo texto expresa:

**“OCTAVO. Régimen de trabajo de libres rotativos.** Se crea un Grupo Especial de Trabajo integrado por representantes del MTSS, del MSP, de los trabajadores no médicos y de los empleadores con el fin de acordar la instrumentación, durante los primeros 18 meses del presente convenio, las medidas que viabilicen que los trabajadores de régimen de libres rotativos pasen de un régimen semanal de 5 días de trabajo y 1 de descanso a 4 días de trabajo y 1 de descanso.

El Grupo Especial de Trabajo tendrá, sin perjuicio de otros elementos, especialmente en consideración: a) el cambio de modelo de atención en el marco del SNIS, b) la mejora en la calidad de atención a los pacientes, c) la reducción del ausentismo, d) el estrés laboral, e) la disponibilidad de personal de las diferentes áreas involucradas y f) el impacto económico de las medidas”.

La próxima reunión se realizará el 1 de octubre, ante la falta de avances en el tema y las expresiones contrarias de varias patronales en la aplicación del mismo, la Federación comenzará a realizar Asambleas en los Sanatorios en preparación de un paro de FUS previsto para el 7 de Octubre.

Sanatorio 2 Jueves 1 de Octubre hora 9

Sanatorio 1 Jueves 1 de Octubre hora 10.30

#### **6) Informe de reunión mantenida entre C. D. de AFCASMU y C. D. CASMU-IAMPP**

Presentes: CASMU - Dr. G.Bogliaccini, Dr.V.Bagurskas, Dr.M. Carro, Dr. Castello, Cdor. Baccardaz

AFCASMU - Leda Ballester, Víctor Rodríguez, Stella Ibáñez, Mario Saravia.-

#### **AGENDA PRESENTADA POR AFCASMU:**

**-SITUACIÓN ECONOMICA DE LA EMPRESA:**

Respuesta. Se sigue avanzado en la negociación con los acreedores y se elevan todos los antecedentes para que la Justicia se expida sobre el Concordato. Una vez realizado todo el proceso se espera con optimismo que la compra de bonos de emisión de deuda habilitada por la Ley de Fondo de Garantía se concrete para poder así contar con el ingreso del efectivo que permitirá el cumplimiento cabal del resto de los adeudos salariales(art.10 del convenio celebrado del 22 de julio).

### **-SALARIOS VACACIONALES DEL MES DE SETIEMBRE**

En virtud de la concreción de la firma y los trámites del fideicomiso que habilitarán en los próximos días a comenzar a cobrar las retenciones de noviembre 2008 a febrero del 2009, la empresa tuvo que hacer los aportes legales pertinentes(8.000.000 de pesos) que no fueron volcados en oportunidad de la quita, esa situación ha generado atraso en la liquidación de los salarios vacacionales y en el acceso a los fondos necesarios para hacerlo efectivo, no teniendo elementos para poder establecer la fecha aún.

Ante la salvedad de una situación puntual AFCASMU plantea su reclamo de lograr regularizar el pago de los SALARIOS VACACIONALES al momento del usufructo de la L.A.R.

### **-COMISIONES DE TRABAJO ACORDADAS EN CONVENIO FUS DE JULIO DEL 2008**

Comisión para implementación del 4 y 1, la empresa entiende que hasta que en la Comisión tripartita MTSS, FUS, EMPRESAS no acuerde la financiación del mismo, no está en condiciones de instrumentarlo.

AFCASMU reclama que no obstante los acuerdos a los que arribe la Comisión, se debería estar trabajando en las dotaciones necesarias y un plan programado.

La empresa acuerda darnos a conocer lo que ha trabajado sobre el tema y el costeo del mismo.

**Comisión de Género, Equidad e igualdad de Oportunidades:** Se acuerda su conformación.

**Comisión de Seguridad, Salud Laboral y Medio Ambiente:** Se acuerda su conformación.

### **-REESTRUCTURAS:**

**Imprenta:** se plantea continuar trabajando como hasta ahora pero no existe voluntad en invertir en la misma para su mejoramiento.

**Taller Central:** Está en discusión un sistema de trabajo por producción programada (comenzando por la fabricación de los insumos necesarios para las Upecas, que se abrirán en combinación con un sistema de apoyo de reparaciones de los servicios asistenciales.

**Upecas:** se plantea la precariedad de las acciones tendientes al cambio de modelo de atención, a la vez que la situación de desconocimiento de la lista de precedencia de Oficiales I al contratar por parte de la empresa, personal dependiente de los

médicos que cesaron su contrato laboral con los mismos al pasar las UPECAS a ser costeadas integralmente por CASMU-IAMPP.

La empresa expresa que esa modalidad de contrato obedece a la experiencia en el sector del personal contratado. AFCASMU plantea que en la medida que se apunta a un cambio del modelo de atención, el personal contratado no ha sido capacitado para la tarea. El personal de las UPECAS deber ser elegido con los criterios que se han manejado hasta ahora: méritos y entrevista, el respeto de la lista de precedencia y que los nuevos trabajadores ingresen como Oficial I en otros sectores con carencias de personal. La empresa sin mas fundamentos que lo expuesto no hace acuerdo.

**-AREA DE DESCANSO PARA PERSONAL DE CTI:** AFCASMU plantea la normativa vigente y CASMU responde que lo estudiará.

**- PLANTEOS RECIBIDOS POR DIFERENTES COMPAÑEROS Y SECTORES DE TRABAJADORES DESDE JUNIO A LA FECHA, CUYO CONTENIDO PLANTEA SITUACIONES DE MALTRATO, CARENCIAS DE PERSONAL Y CONDICIONES DE TRABAJO.**

Este punteo será contestado por escrito.

*Se resuelve reiterar solicitud por nota sobre los temas planteados e incluir los temas planteados en la fecha.*

## **7) Informe de Comisión Tripartita de seguimiento y contralor.**

INFORME COMISION TRIPARTITA MTSS, MSP, MYECF, CASMU-IAMPP Y AFCASMU.

Presentes: MTSS - Dr.Nelson Díaz. MSP - Ec. Gabriela Pradere. MEyF- Ec.Martin Valcorba. CASMU-IAMPP - Dr. Casal, Dr.Carro, Dr.Castello, Cdor. Baccardaz. AFCASMU - Luis Laxalt, Leda Balletero

La empresa presentó con retraso parte de los números solicitados (planilla 99) el mismo día de la reunión y un informe precario sobre los trabajadores que se acogieron al retiro jubilatorio y al Seguro de Paro.

-Los técnicos acordaron que se deben agregar para su análisis:

Estado de Resultados.

Liquidación de sueldos.

Impacto del préstamo de los trabajadores desglosado.

Ajuste estructural de la masa salarial: relación egresos-ingresos.

Resultados de Seguros de paro Voluntarios y Jubilables.

Medidas de Gestión

-AFCASMU reitera planteo sobre vacacional de setiembre: la empresa plantea que existen las mismas condiciones planteadas en la reunión bipartita mantenida el miércoles (16-9-09), que determinan no poder asumir aún el pago correspondiente.

- **Reestructuras:** AFCASMU plantea la necesidad de tener por escrito las reestructuras que viene llevando adelante la Institución, tanto para el conocimiento de los trabajadores como en lo referido a su cuantificación como medidas de gestión. La empresa plantea su disposición al diálogo y excusa la falta de información sobre reestructuras y medidas de gestión en virtud de que las mismas se van “procesando sobre la marcha”.

- **-Seguro de Salud y Servicio Odontológico:** AFCASMU reclama la lentitud con la que se está procesando el tema por la tardía convocatoria de la Comisión, las diferencias que se mantienen respecto al Servicio Odontológico y la inoperancia de la última reunión sobre este tema. Nos convocarán nuevamente cuando finalicen el costeo de los beneficios que se mantendrán y los que hemos planteado agregar.

\* **Comisión Tripartita de Seguimiento y contralor:** en virtud del atraso en la información y las únicas dos reuniones mantenidas desde la firma del acuerdo: Se acuerda hacer una próxima reunión el jueves 1 de octubre en virtud de que el convenio estipula, que se deben emitir evaluaciones trimestrales referidas al cumplimiento del acuerdo.

#### **ACLARACIÓN DE LOS PUNTOS DEL CONVENIO:**

Ante reiteradas consultas de los compañeros recordamos:  
Artículo 10 del acuerdo de 22 de Julio del 2009:

#### **“Decimo (Compromisos)**

- A) El Gobierno se compromete a agilizar el ingreso al Fondo de Garantía previsto en la ley Nº 18.439, de modo que pueda estar habilitado el mecanismo para CASMU, a más tardar en el plazo de 60 días. El Poder Ejecutivo considera que con este preacuerdo, el CASMU cumple con el requisito de redimensionamiento de la masa salarial, restando para acceder al Fondo de Garantía, únicamente, el acuerdo con los acreedores comerciales”.**

Significando el mismo que la efectivización del cobro de los adeudos salariales mencionados en el convenio (salarios vacacionales del 2007, del 2008-marzo a junio y el 10% de mayo) se concretará, una vez terminado el proceso con los acreedores, con el dinero que ingrese por la venta de bonos de deuda que habilitó el Fondo de Garantía. Es un proceso en marcha cuya fiscalización realiza la Comisión Tripartita de Seguimiento y Contralor.

#### **8) Comisión de Cultura informa**

-ACLARACIÓN SOBRE CONVENIO VACACIONES (COMPLEJO TERMAL – Hotel Holiday News)

Una vez que se realice el descuento de la primera cuota se adquiere el derecho a usufructuar.

- INSTRUMENTACIÓN DEL PRÉSTAMO DE LIBROS A COMPAÑER@S EN SEGURO DE PARO

En función del acuerdo suscrito el 22 de julio, por AFCASMU, CASMU y MTSS, tenemos un grupo de trabajadores acogidos al Seguro de Desempleo, por lo que no es posible que viertan el aporte correspondiente a la Biblioteca.

Por lo expuesto, consideramos oportuno establecer los criterios que se aplicarán, para que los compañeros puedan seguir haciendo uso del beneficio, de acuerdo a la reglamentación de la Biblioteca.

A) Los compañeros que se encuentran en Seguro voluntario por 4 meses con retorno, a partir de su reintegro se les irá reteniendo de una cuota y media mensual hasta la actualización del aporte, en caso de deterioro o pérdida del libro, el mismo se descontará en el primer salario luego de reintegrarse.

B) L@s compañer@s que se encuentran en Seguro de Paro, a efectos de su retiro jubilatorio, ya que tengan 59 o 60 años de edad, las retenciones por concepto de cuota, deterioro y/o pérdida de libro, se realizarán de la liquidación final.

C) L@s compañer@s que se encontraren en esta situación, serán notificados de esta instrumentación.

D) Recordemos que l@s compañer@s jubilad@s, que pertenecen a CAFUCA, continúan usufructuando el beneficio de la Biblioteca (si así lo desearan) a través de nuestra Caja.

**-PASEO PASO SEVERINO:**

Recordamos que las inscripciones para el paseo se registran hasta el 25 de setiembre.

**CONVENIO PIT-CNT-HOSPITAL DE OJOS"JOSE MARTI"**

Requisitos para aspirar a ser tratados por dicho convenio:

Patologías Oculares: Miopía, Cataratas, Pterigion, Ptosis Ectropion, Entropion.

Económicos: Trabajadores Activos salario hasta \$9,500, Pasivos hasta 17,000

Locales de Inscripción:

Lunes 28 y martes 29/9 de 10 a 19 hs en Policlínico y Sanatorio 2

Miércoles 30/9 de 10 a 16 hs. en Asilo

Jueves 1/10 de 10 a 16 hs. en Local 8

## **9) Conformación del Comité de Base de Local 8**

Ante planteos de varios compañeros y teniendo en cuenta las características del local, convocamos a los sectores a conformar el Comité de Base eligiendo un delegado titular y 1 suplente por cada sector.

## **10) Comisión por la anulación de la Ley de Caducidad**

INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO: "PALABRAS QUE HABLAN" CON TEXTOS DE GALEANO, VIGLIETTI, DELGADO APARAIN, CIRCE MAIA.

**ESPECTÁCULOS: GUITARRAS DE ZITARROSA Y LECTURA DE TEXTOS POR JOVENES Y ADOLESCENTES. APOYAN: AFCASMU-FUS-PIT-CNT  
JUEVES 24 HORA 19,30 TEATRO “EL GALPON”**

**11)Voto por SI a la anulación de la LEY DE IMPUNIDAD**

La FUS conformó una Comisión de Apoyo a la campaña y nos solicita la participación de dos compañer@s: Se designa a la Cra. Soraya Larrosa, en el próximo C.D se resolverá el/la 2º compañer@.